



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01112767- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La denuncia policial formulada por el hurto de un cable de cobre del circuito de un pararrayos ubicado en los techos del uno de los edificios del Laboratorio de Hemoderivados ocurrido en el mes de Diciembre de 2023;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2024-74448-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Disponer que a través de la Dirección de Sumarios se labren la actuaciones sumariales pertinente a fin de deslindar responsabilidades que pudieren corresponder por los hechos denunciados.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Sumarios.